EL (ORREO)

Semidiario de intereses puntareneños y guanacastecos

EDITOR.

La Imprenta "La Costeña"

AND III

Puntarenas, Costa Rica, lunes 15 de mayo de 1916

LEYENDO EL MENSAJE

LA TALA DE LOS BOSQUES

El mantenimiento de los bosques es asunto de capital importancia para la riqueza de las naciones. Es por consiguiente uno de Plos problemas que preocupan más a los Gobiernos de los países

cuyo bienestar depende de la labor en los campos.

Administraciones anteriores a la actual hicieron grandes concesiones a la explotación de la madera, a condición de que el concesionario procediera a la plantación de nuevos árboles en sustitución de los que el hacha derribaba. Esta condición, que no irroga mayores desembolsos, que pesa muy poco ante los grandes provechos que el concesionario deriva, no ha sido cumplida, quedando burlada una disposición sabia y convertidos en áridas estepas los lugares donde los árboles fueron cortados. La indiferencia o avaricia del concesionario tuvo por consecuencia que el Gobierno, velando por el desarrollo de la riqueza de la Nación, dispusiera la suspensión de la explotación de los bosques en la forma que se venía practicando, reservándose el derecho de conceder contratos, sin sujección a ningún reglamento, estipulando en cada concesión las condiciones que crea pertinentes.

El mantenimiento de los bosques es de importancia tal para la vida de las naciones que el Rey de España editó, a sus expensas, recientemente un libro, cuyo autor es el sabio catedrático de la Universidad de Madrid, doctor don Eduardo Keyes Prosper, del Calidad inmejorable; supera

cual no resistimos a transcribir las siguientes lineas:

"Es un caso de punible y vergonzosa apatia nacional... Las estepas de España, arcillosas, cálcidas y salinas, se extienden por más de 7.200 000 hectáreas. Imaginad que tesoros de vida y de riqueza se esconden en esas tristes tierras sin arbolado, resquebraiadas, sometidas a los daños de las extremas temperaturas, calcinadas por el sol inclemente, endurecidas por los hielos. Muchas de esas estepas fueron hace siglos bosques que el hombre taló: donde las lluvias normales se trocaron en torrenciales diluvios que arrancaron la capa de "humus"; donde la vegetación del suelo se fué extinguiendo; de donde, al cabo, huyeron los habitantes surgiendo así los desiertos desolados".

Ese triste cuadro de desolación y ruina, formado por la codicia del concesionario y la apatía del gobernante, iba desarrollán dose rápido y seguro en nuestros bosques, y hubiéramos tocado muy pronto sus funestas consecuencias de no haberse ordenado a tiempo la suspensión de la tala de los bosques.

La misma Rusia, que tenemos por nación autócrata y bárbara, viene gastando des le hace mucho tiempo buena suma de millones, en hacer desaparecer de su suelo las regiones esteparias.

Los éxitos de una Compañia

Hemos tenido el gusto de reci bir en nuestras oficinas la visita de don Moisés G. Aguilar, agente general de la compañía de seguros "El Hogar", quien ha hecho una jira importante por varias poblaciones de esta provincia, después de haber estado en Oro-

tina y San Mateo.

La Compañía que el señor Aguilar representa, "El Hogar", se extiende y desorrolla en todo el país con una rapidez asombrosa. Nosotros hemos estudiado con detenimiento el Prospecto que ella ha hecho circular y después de un maduro examen no podemos menos que recomendar con todo empeño aquella be néfica institución; son muchas e importantes las ventajas que a los tenedores de pólizas brinda la nacional, está comprendida entre las que recomienda en su Mensaje último el señor Presidente de

la República, por razones de eco nomía nacional. Las sumas que los asegurados pagan por primas es dinero que no sale del país y que por consiguiente viene a fomentar el progreso del mismo. El 50 % de las entradas que obtiene la Compañía es invertido en va. lores del Estado para responder a los riesgos contraídos.

Según se desprende de los talonarios de recibos que hemos tenido a la vista, el señor Aguilar ha colocado pólizas de economia, accidente y muerte, por los si-

guientes valores:

Orotina & 5.90.000, San Ma teo 6 2.900.00, Puntarenas ¢ 40.500.00, Miramar & 11.100.00, Mina Unión 6. 6.000.00, Esparta 6 13.500.00. Ha hecho, pues, un volumen, en las seis poblaciones citadas, de ¢ 79.900.00.

El sábado 13 de los corrientes salió el señor Aguilar para los Compañía. Siendo ella netamente | pueblos del Guanacaste. Nos complacemos en desearle el mismo éxito que por estos lados, como es de esperarlo.

Desgracia en la mina Unión

El sábado por la tarde ocurrió en la mina Unión un suceso muy desgraciado: como a las dos y media de la tarde subía Tobías Sibaja Robles por una chimenea en el túnel de San Juan, llevando consigo veinte cargas de dinamita y una vela encendida. Al salir a la parte superior las cargas explotaron produciendo la muerte de Sibaja. No se sabe la causa de qué fuere la explosión.

Sentimos profundamente la desgracia y enviamos a la familia del fallecido nuestras mánifestaciones de condolencia.

Cemento "Asland"

- FABBICACION ESPAÑOLA -

A CUALQUIER OTRA MARCA

En barriles de madera de 180 kls. cada uno VENDE

Cipriano Guell

Personales

-Con el deseo de presentar su saludo a los señores obispos de El Salvador y Honduras, a quienes se espera en este pais desde principios del mes, vino de San José el señor licenciado don Matias Trejos. Como el vapor que trae a aquellos, ilustres viajeros no da señales de vida, el licenciado Trejos, así como otras personas que vinieron con igual fin, tuvieron que regresar ayer.

-Algo delicado de salud llegó de Chomes, nuestro buen amigo don Nicolás Torres, para quien deseamos que los aires porteños se la devuelvan por entero.

-Los jóvenes que forman el Club de Artesanos "12 de Octubre", y que marcharon el sábado a la capital para asistir a las fiestas acordadas en su honor por la Sociedad Federal de Trabajadores, regresaron hoy contentos y satisfechos de las atenciones de que fueron objeto por parte de sus colegas josefinos,

-El licenciado don Francisco Faerron, encuentrase aqui procedente de Liberia.

-Aqui estuvo, con igual procedencia, el Licenciado don L. Ro driguez. Regresó ya a su domicilio.

comprar varios lotes de terreno de buena tierra de cultivo, en las inmediaciones del Ferrocarril al Pacífico, de un tamaño de 100 a 500 manzanas. Désen todos los particulares, tales como si está o no cultivado, donde está situado, el menor precio y demás detalles.

Dirijan sus cartas a " AGRI-CULTOR" en esta administración.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Cámara legislativa un proyecto suscripto por los señores representantes León Cortés y Arístides Agüero, para reformar la Ley orgánica de tribunales, en el sentido de que los cargos de juez, alcalde, promotor fiscal y agentes fiscales sean servidos por abogados, bachille res en Derecho, pasantes o procuradores judiciales.

Nosotros calificamos el proyecto de egoísta y de inmoral: de egaista porque se quiere impedir que personas aptas para el desempeño de los puestos los ejerzan, y de inmoral porque se pretende monopolizar esos puestos en favor de los que en ocasiones con menos aptitudes para el desempeño tienen que ser preferidos a causa de la posesión de un titu tulo, no siempre bien ganado.

El talento no es patrimonio exclusivo de los abogados, y se conocen infinidad de personas que sin poseer títulos le dan punto y raya a muchos profesionales. Por otra parte, no debe pensarse que motivos de honradez profesional pongan a un abogado en superiores condiciones de lograr el nombramiento para un destino, pues conocemos casos en que, ya no la competencia sino la pulcritud, ha salido mal librada en manos de cientos de letrados.

Por supuesto, que en la carrera del Foro hay hombres que son lustre de ella y tienen bien conquistados los laureles de la profesión; pero un abogado de esos, por lo mismo que sabe estimar su profesión, no se presta a servir un puesto de alcalde ni de agente fiscal, porque las dotaciones que se han fijado a esos destinos no compensan, ni con mucho, la labor que tienen encomendada, y el ejercicio de la profesión les dá mayores rendimientos y y completa independencia.

Estamos seguros de q' un abogado de renombre no aceptaría un destino de alcalde de

Ha sido presentado en la pueblo, de provincia, ni uno de agente fiscal, cuyas dotaciones raquíticas no son para llamar a nadie-la atención.

Está bien que para el desempeño de un juzgado se busque un buen abogado, cuya conducta sea amplia garantía para los litigantes, pues estamos completamente seguros de que, hoy por hoy, con los exiguos sueldos fijados a los jueces ninguno sirve la plaza atraído por el emolumento sino por otras circunstancias que lo colocan en el caso de aceptar-

Siguiendo la tesis sustentada en el Proyecto, vendríamos a quedar en que todos los puestos públicos, de Presidente de la República para abajo, estarían servidos por abogados, puestos que en todos se necesita tener conocimientos de Derecho, y esos conocimientos sólo pueden tenerlos los señores del Foro, como de ellos es el patrimonio de interpretar las leyes.

Poco a poco se ha ido restringiendo el derecho de los ciudadanos de intervenir en los asuntos judiciales: ayer dictando una ley por la que se establece el título de procurador judicial, prohibiendo el ejercicio de la abogacía a los no titulados, y hoy queriendo con una nueva ley monopolizar los destinos públicos.

Si no conociéramos al señor Cortés, autor del proyecto, como hombre de limpios antecedentes y capaz de ganarse la vida ejerciendo su profesión, creeríamos q' de lo que trata es de asegurarse un destino de esos q' él encarga a los togados para cuando termine su período de diputado. .

El proyecto de Cortés no debe pasar par ningún concepto, y aunque la Cámara está formada en su mayoría por abogados deben los señores diputados rechazarlo por egoísta e inmoral.

El gobernador Lizano Guardia

Aye domingo partió para San José el señor gobernador don Gonzalo Lizano Guardia. Va allá a arreglar varios asuntos de los que tiene a su cargo, y en especial el que se refiere al nombramiento de un médico del Pueblo para Miramar, asunto este que siempre ha tenido preocupado a don Gonzalo.

Dadas las favorables condiciones en que se encuentra el Gobierno para dotar aquel vecindario de un médico, sin mayores desembolsos a cargo del erario, no debe dudarse de que las gestiones del señor Lizano Guardia den el resultado que esperamos todos.

Durante el tiempo que el señor Gobernador permanezca fuera del despacho, éste quedará a cargo del señor secretario de la Gobernación.

Cámara Municipal

Sesión extraordinaria Nº. 27, celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del día 10 de mayo de 1916. Concurrieron los regidores Molina, vice-presidente; Segura, Delgado y Carmiol suplente, por excusa del propietario señor Guido.

I.—Se dió lectura al acta de la sesión anterior la que fué aprobada y firmada, pasándose en seguida a tratar de los asuntos que deben según convocatoria, tratarse

en este acto.

II.-El señor Alexander Tuttle Harrison Gould, comerciante y vecino de San José, pide revocatoria del acuerdo de esta Corporación, que establece a cargo de dicho señor un impuesto por almacén de mercaderías, para mejor proveer se pasa a informe del Inspector general de Hacienda municipal el memorial, que lleva fecha 3 del mes en curso.

III.—En escrito de fecha 24 de abril anterior participa don Arturo Araya Vargas, que desiste de su idea de establecer en esta plaza una oficina de Agencias y Comisiones y que tiene encargo del señor A. T. Harrison para suprimir el depósito de mercaderías que tiene en esta ciudad, por no convenir a sus intereses el pago del impuesto con que se ha gravado su negocio, se acuerda: pasar el referido escrito al Inspector General de Hacienda municipal, para que informe, si ciertamente uno y otro negocio han desaparecido de esta plaza.

IV.-Con vista de la comunicación del Director general de Estadística, referente a los censos de Aranjuez y Guacimal, que deben preceder a la creación de un puesto de licor para cada una de esas localidades, se acuerda: suspender los efectos del acuerdo tomado sobre el particular en la sesión celebrada el 28 de abril último, marcado con el número IV por creer esta Corporación, que ni uno ni otro caserio tienen dentro del radío de novecientos metros los quinientos habitantes que la ley exige para que un lugar tenga establecimientos de licores y porque siendo el censo un trabajo muy costoso no vale la pena arriesgar gastos, que posiblemente no serán resarcidos.

V.-Se faculta al señor gobernador, para que lleve a efecto la prórroga del contrato de alumbrado público de Manzanillo con don Juan Rafael Sánchez, aceptando la pequeña modificación que el mismo señor ha propuesto o sea que el alumbrado se apagará a las doce de la noche en lugar de las dos de la mañana, que éste en lo demás estará de acuerdo con las instrucciones establecidas en el acuerdo VI de la sesión extraordinaria celebrada el 25 de abril pasado.

VI.—Se dió lectura al memorial, que con fecha 3 de mayo en curso ha dirigido el señor don Amadeo Boza Mc.Kellar en calidad de condueño de "El Correo de la Costa", en el que pide revocatoria del acuerdo Nº. VII de la sesión del 28 de abril anterior, por el cual se dejó sin efecto el contrato de publicaciones entre la Municipalidad y el representante legal de esa empresa, se acuerda: no tratar en el fondo el citado memorial, por considerarsele ofensivo, irrespetuoso y descortés.

VII.-En la solicitud de la señora Juana Valdés de Obando, para que se le permita pagar los impuestos que adeuda por abonos trimestrales, se acuerda: que el señor tesorero municipal le reciba a dicha señora, los impuestos que adeuda en abonos de diez colones trimestrales, entendida dicha señora, que en lo sucesivo pagará los impuestos puntualmente, de lo contrario dejará de gozar de la gracia que se le concede en este acuerdo, pues en el caso que faltare a su compromiso se le exigirá el pago total de los impuestos al contado. El primer abono de @ 10.00 lo hará la señora de Obando el 15 de junio próximo.

VIII .- El señor Federico Hopkins, en escrito de fecha 25 de abril pasado, manifiesta, que se gún consta del convenio celebrado entre él y esta Corporación, publicado en el "Diario Oficial" número 30 de 14 de agosto del año pasado, para proveer de fuerza esta ciudad, la Municipalidad está comprometida a solicitar la exención de todo impuesto fiscal para la introducción de los materiales que importe para la ejecución del contrato respectivo, a este fin, el solicitante acompaña la lista de todos los objetos que debe introducir, se acuerda: por el órgano legal dirigir atenta comunicación al señor ministro de Hacienda, a fin de que permita la introducçión libre de todo derecho fiscal de los materiales que el contratista va a necesitar para dar cumplimiento a su compromiso y lleve a efecto la obra contratada. Se acompañará a la solicitud la lista que el señor Hopkins ha prepresentado y que especifica los materiales para los cuales se desea la exención de derechos.

IX.-Se acuerda: comisionar al presidente de esta Corporación, para que se entienda con el señor A. T. Harrison y convenga con éste el pago de una cuenta con él contraída por la Municipalidad anterior, procedente de unas alcan-

A las 8 y media p. m. terminó la sesión.

Es conforme.

CARLOS PARÍS Srio.

Impresiones y Consideraciones

La nota a que hice referencia del ex-gobernador Mayorga Rivas es la que dirigió al director de la Escuela de agricultura y de lo cual no sé que haya hecho ninguna gestión en favor de alguno de los jóvenes estudiantes del Guanacaste a su paso por la Gobernación, Veámos la nota.

«Liberia, 31 de julio de 1914. Señor Licenciado don Luis Cruz Meza. San José. Muy señor mío: Entusiasmado con el establecimiento de la es que las Municipalidades son Escuela de agricultura que Ud. ha tenido la honra de llevar a cabo, quiero gestionar con las Municipalidades de es-

ta provincia para que establezcan una o dos becas cada una en la Escuela. Para mejor apoyar mi solicitud ruego a Ud. me mande prospectos, programas y todo aquello que pueda servirme para realizar mi intento. Anticipándole las gracias, quedo de Ud. muy atento S. S. F. Mayorga Rivas».

No culpo al estimado don Chico de que ninguno de nuestros comprovincianos haya sido favorecido con la beca en la Escuela de agricultura, puesto que nadie ha gestionado y hasta creo que haya quien ignore la existencia de tal insti tución; pero él lo prometió y debió haber cumplido. Sabido las que deben tratar del mejoramiento de su pueblo y por consiguiente, las que deben hacer dicha gestión y elegir candidatos a la vez que sufragar los gastos de un bequista para que, en lo futuro, la juventud que se levanta hoy encuentre facilidades mañana con hombres de su mismo suelo llenos de saber y de interés personal por su propio terruño.

Desprovistos como estamos de los conocimientos que la ciencia moderna ha alcanzado en la agronomía y existiendo una Escuela de agricultura en el país, ¿por qué hemos de mirar indiferentes el camino del 1 progreso de nuestro pueblo? Cuanto llevamos dicho se refiere al mismo fin o sea a la agricultura, que es a lo que se dedica nuestro pueblo. Los jovencitos siguen la misma rutina de sus padres sin saber nada de tierras apropiadas para cultivos, y mucho menos de instrumentos modernos; así es que jamás saldremos del patriarcal arado de palo,

En el humilde criterio del que esto escribe, menos competente que los que por sus muchos conocimientos tienen derecho a hablar, existe la creencia de que los gastos que un estudiante ocasione los duplica y hastra triplica la tierra con los rendimientos de sus cosechas, lo cual debe considerar el agricultor o los interesados como un poderoso aliciente sobre todo las Municipalidades, pues no deben desatender tan importante y trascendental idea que por lo vieja no es nueva, pero que hay que poner en práctica aquello que necesitamos para dirigir los pasos de la juventud por la senda del progreso y del bien.

EMIRO KASTOS

EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

y en todas las cantinas de BUEN GUSTO encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Pidase siempre la sabrosa y legitima "Kola Soto & Raven".

TACK HING LUNG & Co. Almacén de Abarrotes

PUNTARENAS. COSTA RICA

Careyería - Salvadoreña -

— de José L. López —

Es el establecimiento donde se hacen los mejores trabajos en carey y plateria.

-Especialidad en montaduras de brillantes-Calle del Comercio,

25 varas al E. del Telégrafo

La Colmenita

Establecimiento de licores extranjeros y del país El más concurrido de todos, Bailes populares todos los sábados.

Aseo esmerado, y buen trato. MIGUEL H. FULTON Propietario.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERA-FIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando |

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICU. LADAS O PEDRIN DE CE. MENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magnificos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañileria.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del tra-

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

LA BOTA DE ORO

José Martínez Mata



¿Quiere usted calzado fino, cómodo y elegante? La zapatería LA BOTA DE ORO se lo brinda todos los días a precios de situación.

La numerosa clientela acredita la bondad de los materiales, el corte irreprochable y el esmero en la confección. Hormas a elección del cliente. Duracción garantizada.

Calle del Comercio - Frente Sur del Mercado

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnifica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

CASA EN VENTA

Al Norte de la plaza «Cañas», y en un lugar sano, aireado y espacioso, a orillas del Estero, se vende em magnificas condiciones una casa cómoda para alojamiento de familia o para establecimiento comercial, pues es esquinera. Servicio interior completo. Patio amplio.

Para precio y condiciones entenderse con su propietaria,

JOSEFA v. DE ALVAREZ

Puntarenas, 24 de Abril de 1916.

ESQUIVEL

JUNTO AL MUELLECITO FERRETERIA

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

DOMIAN Y RODRIGUEZ

- INTERIOR DEL MERCADO -

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las -- reglas higiénicas ---

Especialidades: Mantequilla de Cartago, jamones, vinagre de vino y queso de mantequilla.

Siempre en gran existencia PAPAS de las mejores del país

La Bolsa del Mercado

Venta al por mayor y el detal de toda clase de productos del país.

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

FLORENTINO LEON - PROPIETARIO

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

BA HUBBHE

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

- Magnificos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. -

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos etc. son atendides con esmoro por el Administrador, FERNANDO MAGRI.

H. MANN & Co.

- NEW YORK -

PRODUCE EXCHANGE BULDING IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

> Reciben en consignación productos del país, y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, Wm. Werckenthien

Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA Y CANTINA

Conpra Cueros, Pieles y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condiciones liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas DAYTON y MACHETE

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICA-MENTE PREPARADA EN EL INGENIO «EL TEMPISQUE» LA VENDE SU AGENTE

Manuel Burgos

** BOTICA POPULAR **

DE ALFREDO RAGA -

CONSTANTE DESPACHO DE RECETAS

ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIO

PENSIONISTAS

De hoy en adelante recibo pensioniseas a comer en casa de don Cipriano Guell. Deseo personas serías.

ENCARNACION SOLÓRZANO

Puntarenas, 5 de Marzo de 1916.

GOMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendio ====

San José

Costa Rica

LUIS CASALVOLONE

Agente en Puntarenas.

"LA PRIMOROSA"

tienda magnificamente surtida y apreciada del público por la bara-tura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Me-

neses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a "La Norma" de David Naja. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARA. TILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Sucursal establecida en la tienda número 11 del Mercado Municipal, con exquisito servicio de cantina y taquilla. - Se aceptan comisiones interiores y exteriores. - Agencia de la fábrica de fideos La «Comercial».

Sarkis M. Brais, Propletario

-- Teodoro Roiz --

Magnifica existencia en vinos superores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

EL HOGAR

Por medio de pequeñas cuotas mensuales afianza un risueño porvenir, hace un seguro de vida y lleva un consuelo al tenedor de la póliza en caso de accidente

Los padres de familia encuentran en esta clase de pólizas la forma más práctica de fortalecer en sus hijos el hábito del ahorro, generador de grandes fortunas.

Mediante cuotas mansuales de & 2.00, & 5.00 o & 10.00 adquiere usted una póliza de @ 200.00, @ 500.00 o @ 1.000.00

Solicite instrucciones y prospectos a los Agentes señores:

Rafael París F., Puntarenas; J. A. Lobo M. y Juan Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar y Lorenzo Coin, Mina Unión.

Esquina del Correo - Altos de la « Librerta Lectura barata » - San José

Empresa de Trasportes Maritimes del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolia rápidas y que reunen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes & 15.00. Mansanillo & 30.00. Puerto Jesús o San Pablo & 40.00. Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Bolsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50 % DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el trasporte de maiz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa ofici il, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Zapatería rancisco V

Pedro Quiros Sanchez

Propietario del conocido

*HOTEL PEKIN

Cantina bien surtida. Servicio esmerado.

- Precios módicos-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

José Chen Apuy & Co Gran almacén de abarrotes-Sedería y articulos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

"La Nueva Botica"

GABRIEL SAENZ CLARK

Puntarenas

Costa Rica

& La Magnolia

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado - Agua filtrada - Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

La pureza del lengunje

Cursiparlantes y puristas

(De La Unión Iberoamericana)

No es, ciertamente, España el país en que menos leyes se dictan, ni, por desgracia, el que se distingue por sus respetos hacia ellas y consiguiente fiel observan. cia de sus preceptos; así es que aunque tuviéramos por seguro que caso de pedir a los Poderes públicos una ley más habíamos de ser atendidos, nos asaltaría fundamentalmente el temor de que, como tantas otras, quedara sin cumplimiento.

Sin embargo, propicio hoy nuestro espíritu a alentar un op timismo halagador, vamos a divagar insistiendo en el tema que en anterior número de esta revista nos ocupó bajo el mismo título que a la cabeza de las presentes

lineas aparece.

Y puestos, como decimos, en el pie de divagar, ocúrresenos que sería oportuna y, sin disputa, beneficiosa una ley que castigase de algún modo los desafueros que con el idioma se cometen por los galicursis y en general por los cursiparlantes, que, con una perseverancia digna de mejor causa, laboran contra la pureza de aquél

La procedencia de tal ley es indiscutible; pues si se castiga la blasfemia por la ofensa que hacia los sentimientos católicos de la masa social representa ¿por qué no ha de poder tener sanción penal el empleo de palabras extranjeras, cuando menos, ya porque hieran los puros sentimientos patrióticos de los buenos españoles, ya porque esa conducta sobre ser cursi es atentatoria a la naciona lidad? -

Por sabido tenemos que la pro. posición que antecede desatará contra nosotros las furias de los cursiparlantes y acaso las de algún distinguido crítico a quien no satisface la noble campaña que el insigne Cávia mantiene contra esos perniciosos innovado-

Pero consecuentes con nuestro propósito, ya que nuestra labor puede reducirse casi no más que a hacernos eco de la que el maestro Cávia realiza, copiemos unos párrafos traducidos por éste de un artículo de Urbano Gohier, periodista francés de singulares méritos:

"Gran necesidad - dice Gohier-tiene nuestra lengua de que se la proteja. Está hecha un asco por la ignorancia de los periodistas chirles; está invadida por barbarismos de toda procedencia; la tiene ahogada la jerga de los deportes, la jerga del teatro, la jer ga de los negocios, la jerga del hampa...Las faltas más groseras saltan a la vista en los tomos de las novelas, en los anuncios del comercio, hasta en los docu mentos oficiales.

"Defendemos nuestras reservas metálicas; defendemos nuestra producción industrial; defendemos la limpieza de las calles. Defendamos de igual modo el idioma nacional. Decretos se han dictado y leyes se han promulgado con fines menos importantes. Está prohibido estropear una estatua, el banco de un paseo, hasta un armario... Por qué no ha de mosofia - mejor esto último - naprohibirse igualmente que se estropee nuestra hermosa lengua? A falta de sanciones administrativas, siempre es dueño el públi.

caz: la abstención. No comprar más que productos franceses ofrecidos en buen francés.

"Si no tenemos bastante paciencia y voluntad para depurar la conversación, deberíamos al menos no aguantar que nuestra len gua se mutile y corrompa en los letreros públicos y en los papeles impresos, en letras pintarrajeadas y en letras de molde.

"Será una forma del patriotismo, y aun me treveré a decir del nacionalismo, que a la hora presente importa aclimatar y sostenerla en adelante. La pureza de la lengua mide la viveza del instinto nacional. Un pueblo que deja corromper su lengua es un pueblo que deja corromper su nacionalidad"

Las palabras de Gohier que dejamos transcritas, sugieren a Mariano de Cávia, entre otros, los siguientes comentarios:

"¡Habla usted de mi pleito? Pues ahí qudan los papeles, pasados por los Pirineos sin contrabando alguno, a ver si por venir de fuera persuaden tan claras y honradas razones a los que nos motejan de caprichosos y hasta de maniáticos; unos por pereza mental; otros, por cerrazón abso luta de mollera; éstos, por pedantesco y suicida exotismo; aquellos, en fin, sin dejar de ser a sus horas animales útiles, por la misma causa que tienen los murciélagos y los topos para estar a malas con la luz del sol.

Luz de la patria es su lenguaje, ya con la pulida y refinada dicción del docto, ya con los castizos, sabrosos y jugosos términos del vulgo, el cual soltará a lo mejor algún "ahiga" y algún "trujo" (vocablos toscos y desusados, nunca de ramplón remedo, como los bárbaros reprisar, entrenar, epatar, interviuvar, etc.); pero siempre ese vulgo, hasta en sus dicharachos, permanece fiel al habla española, sana, santa y bendita madre nuestra.

Los que la dañan y malmeten (palabra muy española por ser muy aragonesa), son los inflados pedantes, los horteras cursis, los chupatintas sin principios, los covachuelistas sin meollo, y algunos mentecatos, al parecer de buena fe, que todavía confunden el influjo de supuesta "cultura europea" con un servilismo en el pensamiento, en la dicción y en la acción, que sería infame, si no fuera tan grotesco".

¿Y qué añadir por nuestra parte? A los que defendemos la pureza de nuestro idioma no se nos oculta la necesidad que alguna vez hay, y en más de una ocasión habrá, de aumentar el patrio léxico con voces nuevas; pero tam bién creemos que sólo en casos tales, y nunca más, se debe otorgar carta de naturaleza a palabras exóticas, sin perjuicio, claro es, de dar la preferencia a las que en sustitución puedan formarse con los ricos elementos que nos ofrecen las lenguas madres de la nuestra.

Y no se argumente que, por ejemplo, al decir demopedia o dedie va a saber su significado, como si la palabra inglesa a la que con aquella se pretende sustituir fuese más fácil de retener en la co de aplicar la sanción más efi memoria, más explicativa y me-

nos fácil de ser escrita correctamente

Puede que alcance a un centenar el número de voces extranjeras que tenemos anotadas como de uso ordinario por los corruptores de nuestro idioma, y ni una tan sólo de las ideas que respectivamente representan deja de tener en castellano variada y, muchas veces, más exacta expresión.

¿Por qué, pues, ese empeño en usar vocablos extraños? ¿Es quizá, para que los que no los en tienden exclamen

«¡qué bueno debe ser esto cuando no lo entiendo yo!«

como al decir del poeta exclamarian asombrados los que en la culta edad moderna escuchasen la charla incomprensible de

> «aquel mono que tenía apagada la linterna?»

Y qué remedio aplicar contra ese censurable proceder de los

cursiparlantes?

Ciertamente que no vemos la posibilidad de que se dicte una ley que prohiba, y en absoluto y con eficacia impida el empleo de palabras extranjeras; pero sí cabe que los buenos patriotas se coliguen para castigar con su desprecio-que en muchos casos puede representar una dura pena pecuniaria-a cuantos por mentecatez o cursilería se obstinan en atentar conta la pureza de nuestro idioma, del bello y rico lenguaje que es glorioso lazo de unión de veinte naciones, del hable en que el más grande escritor que han visto y verán los siglos cinceló con mágico estilo su inmortal obra Don Outjote de la Mancha.

> construccione ende madera de cedro, caoba y en bultos o aserrada

Doctor

Carlos Barrios Castro

Con larga práctica en las costas centroamericanas, ha resuelto radicarse en Puntarenas definitivamente.

Especialista en las enfermedades de los niños y de las mujeres, ofrece sus servicios en los altos de la Farmacia Universal de las 8 a las 11 a.m. y de las 2 a las 5 p. m.

Y durante las noches en el Hotel Europa.

INSPECCION GENERAL

Administración de Higiene Municipal

Despacho de 8 a 11 a. m. en mi oficina.

No 59. Calle 3a Norte.

A. ARAYA V.

Dr. Alberto López

Médico y Cirujano

SANTA CRUZ.

GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquin bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente. - Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado. - Precios módicos.

--- Consultas absolutamente gratis a todos ---

LIZANO & GOIN

EL BUEN GUSTO BAZAR FRANCES Avenida 1ª Oeste Frente al Cuartel

::: LA REINA ::: Pieza Nº 12 del Mercado

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "Lizcoin" - Puntarenas, C. R. - Apartado Nº 48

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita @ 4.00-a El Pozo @ 6.00-a Golfo Dulce @ 8.00 Por alimentación se cobrará extra & 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.-Para más informes dirigirso a don

Santingo Sajel-Agente General

Crespina Oriental

LOCION PARA EL CABELLO

Perfuma, embellece y suaviza el pelo. Destruye la caspa y evita las canas. — Pidalo en todas las boticas.

Empresa de Luz Electrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombidas más grandes que 16 bujías de inten sidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los búenos abonados a la luz eléc-

Max. Rudin

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasoline Vera: Puerto Alto, & 7.00. Pitahaya, & 8.00. Chacarita, & 8.00. San Lucas, & 12.00. Chomes, & 12 00. Paquera, & 20.00. Manzanillo, & 25.00. Cabo Blanco. & 15.00. Curú, & 25.00. San Pablo, @30.00 Corozal, @ 30.00. Puerto Thiel, @ 30.00 Colorado, @30.00. Fuerto Jesús, @ 35.00. Tambor, @ 35.00. Agujas: & 35 00. Bebedero, & 50.00. Ballena y Balson, & 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA.—la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer la público, no es un bongo con motor, es una en barcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ